

EL MERCANTIL

Teléfono

Núm. 82

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agricultores y pecuarios

Franqueo

concertado

Año XVII

Teruel.—Sábado 13 de Diciembre de 1919

Núm 8725

COLONIA DE LA VIRGEN DE LA VEGA

CONSTRUCCION DE CHALETS ECONOMICOS PARA FAMILIAS

Se proyecta en esta hermosa colonia de veraneo, la construcción, para poder habitar el veraneo próximo, de 24 Chalets de 6.500 pesetas incluido solar y terreno para jardín, pagaderas al contado o a plazos.

Por sorteo se regalará el solar a uno de los seis primeros que encarguen la construcción antes del 31 de Diciembre próximo.

Para contratos, antecedentes, diseños y vistas fotográficas, dirigirse a D. JUAN PEREZ LUCIA, ABOGADO, AVELLANAS 7. VALENCIA.

Banco de Aragón

ZARAGOZA

SUCURSALES EN HUESCA, SORIA, TERUEL, ALCAÑIZ, BARBASTRO, CALATAYUD, EJECA DE LOS CABALLEROS, JACA, TARAZONA Y TORTOSA

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Por acuerdo de la Junta General se eleva el capital social de cinco a diez millones de pesetas, emitiéndose al efecto una segunda serie de 10.000 acciones nominativas, números 10.001 a 20.000, de 100 pesetas nominales cada una, con un primer desembolso de 20 por 100 de su valor nominal y además 100 pesetas en concepto de prima única o sean, en junto, 200 pesetas por acción.

Los actuales accionistas, tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones a razón de una acción nueva por cada acción antigua que posean.

Las acciones nuevas que no fueran adquiridas por los señores accionistas, en virtud del derecho y proporcionalidad que les conceden los anteriores acuerdos, se adjudicarán por el Consejo de Administración, teniendo a la vista las proposiciones formuladas en la forma que estime más conveniente a los intereses de la Sociedad.

La suscripción se abrirá el día 9 y se cerrará el día 24 de los corrientes en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus Sucursales de Huesca, Soria, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Jaca, Tarazona y Tortosa; en el Banco Urquijo de Madrid, el Banco de Bilbao, en el Banco Guipuzcoano de San Sebastián, en La Vasconia Pamplona, en el Banco de Vitoria Vitoria.

Zaragoza 1.º de Diciembre de 1919.

El Secretario accidental,
MIGUEL SORIANO.

Plazas 3.000 Ptas. Oposiciones

Secciones administrativas 1.º enseñanza. ACADEMIA por Opciones del Cuerpo. Informe, Bspald, 4 duplicado 1.º derecha.

TODOS MAESTROS

¿Quiere usted aceptar la cartera de Gobernación? ¿O la de Abastecimientos? ¿O la de Instrucción Pública?

Escoja cualquiera; póngase el uniforme o si no lo tiene venga de frac, haga unos proyectos, esté dispuesto a cualquiera hora y será consejero de la Corona.

¿Qué teme hacerle mal? Pero hombre de Dios! ¿por qué estos que manejan el tinglado?

Fíjese bien porque es muy sencillo: se requiere buena figura solamente saber llevar el cargo; además vigorosos, frases líricas en el Parlamento; llamadas enérgicas aunque nadie conteste al patriotismo de todos, y un programa.

¡Ah! Esto que no se le olvide. Antes de todo, confeccionar un programa; pero hay que recordar que no es tampoco este un obstáculo que pueda arredrar demasiado para no

aceptar el ofrecimiento de la cartera que lo haga ciudadano Juan Español, porque si bien lo piensa con desacer todo lo que su ilustre colega antecesor haya hecho, está despatchado y aplaudido por sus iniciativas y su talento.

Apenas llegado al alto sitial, reuna a los jefes de negociado, hableles de los altos deberes, de las obligaciones importantísimas y trascendentales que desempeñan en sus oficinas y excíteleles para que en beneficio de la Patria se sacrifiquen sin medida y cumplan todos con su deber como un solo hombre.

No puede dejar de causar magnífica impresión su perorata primera, porque aunque es un deseo respetado con tanta frecuencia como consejeros se suceden por los departamentos, el no hacerlo utilizando desde su arribo al Ministerio ese tiempo en otros quehaceres más penosos y abandonados, se sacrificaría como ente orgulloso, y despedido para el que serían todas las censuras.

Aunque le cause molestia no deje de recibir y perder dos horas de conversación con las docientas comisiones que a diario y para exponerle las más inverosímiles pretensiones le saludarán todos los días.

No podrá complacer a ninguna pero a lo menos que durante los diez o quince días que dure su mandato ministerial que sus visitantes tengan motivos para decir: ¡Caramba que amable y qué condescendiente es este ministro! Si no ha puesto reparos para conceder la carretera!

Tal vez de este modo podrá subsistir cuatro o seis días más al frente del ministerio que le haya tocado en suerte...

Porque olvidamos caro lector decirte, al comienzo, que los Sindicatos Nacionales y ultratelúricos han decidido que por riguroso turno todos los españoles pasemos a oficiar de consejeros y hemos querido al comunicarte la noticia darte estos breves consejos por si por suerte eres uno de los primeros ministros de la lotería próxima a sortearse.

A. MARTÍN FERNÁNDEZ.

OTRO ÉXITO DE BURGOS MAZO

Protesta del Colegio de abogados de Valencia

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Valencia ha acordado protestar solemnemente contra el Real decreto de 22 de Noviembre último, publicado en la «Gaceta» de 29, en el que el ministro de la Gobernación crea una comisión mixta encargada de resolver en forma inapelable los conflictos entre propietarios e inquilinos, en relación con el contrato de arrendamiento. Entiende la Junta que con la publicación de dicho Real decreto el ministro se ha abrogado facultades que no le corresponden, infringiendo la Constitución de la Monarquía y los Códigos fundamentales del país como el civil, ley de Enjuiciamiento civil, y ley orgánica del Poder judicial, por que estima que dicho Real decreto carece de fuerza legal, y es por tanto inaplicable; y que es deber ineludible de la misma eleva r. z. nada protesta ante los cuerpos colegisladores, ante el Rey y ante el presidente del Consejo, suplicando adopten la resolución conveniente a dejar sin efecto dicho Real decreto y evitar que en lo sucesivo se repitan las lamentables invasiones del Poder ejecutivo en funciones del legislativo al que exclusivamente compete la potestad de hacer y derogar leyes.

Sindicalismo agrario

XI

Dos inconvenientes, a cual de mayor importancia, dificultarían la vida del Sindicato si este fuese regido por una Junta elegida por mayoría absoluta de socios.

De orden interior el uno y de orden exterior el otro.

Temeroso y reacio siempre el capital a ligarse con ningún género de compromisos y responsabilidades se abstendría aun más de lo que hoy se retrae, si no tuviese la seguridad que garantiza la necesaria intervención de sus representantes en la Directiva que es la que ha de contraer

las responsabilidades en nombre del Sindicato.

Hoy descansa y no le sobrecoje temor alguno porque sabe que en el reparto de responsabilidades, estas llegan en primer término a la Junta Directiva, en donde hay siempre miembros de responsabilidad suficiente y superabundante quizá, a responder de las operaciones que concierne el Sindicato.

No descansaría tan tranquilo, ni haría tanto, si le sobrecojere el temor de que la insolvencia o escasa solvencia de la Junta Directiva no contenta a ésta en un prudente y justo medio y se aventuraba ésta, a adquirir responsabilidades que hicieran llegar hasta él la derivación del pago.

No es mi ánimo ofender a la clase jornalera, suponiéndola incapacitada para regir y gobernar prudential y equitativamente el Sindicato, es más, creo y supongo que, en alguno caso regiría y gobernaría mejor el Sindicato, mas nos es imposible prescindir de la realidad y sonar con una utopía que en su implantación nos llevaría al más ruidoso fracaso.

El capital es egoísta, se repite constantemente y seguramente se alejaría de nuestras instituciones, huiría de estas obras, si no tiene suficientes garantías.

El capital es medroso y se retrae instintivamente de todo aquello que envuelve peligro o aparece celado de encages, en cuyos pliegues cree vislumbrar alguna amenaza.

Se distanciaría y alejaría de nuestras instituciones y Sindicatos no sólo los grandes propietarios, los ricos capitalistas; huiría también el modesto propietario, el agricultor que a costa de inauditos trabajos, a costa de mil privaciones, a trueque de innumerables sacrificios logró adquirir una reducida propiedad, en el instante mismo en que no viese rodeado de todo género de garantías su modesta propiedad.

En el orden exterior repercutiría también porque en las relaciones comerciales que ha de entablar el Sindicato, se pulsa mucho, se pondera no poco y se tiene muy en cuenta el valor, no solo moral, sino financiero de las firmas que avalan, por decirlo así, el crédito del Sindicato.

¿Son todas o alguna de las firmas de la Junta Directiva del Sindicato conocida y bien cotizada en el mundo comercial? Aquel Sindicato puede pedir y adquirir cuanto necesite y desee. El positivo valor del Sindicato está garantido por aquella firma conocida.

¿Son firmas desconocidas? Antes de abrirle las puertas de la contratación, pide informes, pulsa las responsabilidades con la demanda, regatea concesiones y limita el crédito.

¿He aquí las poderosísimas razones que imponen la prudencial distribución en categorías y clases, según las disponibilidades de cada una y la riqueza que posea.

ALBERTO ROGER.

Los ojos del alma

La llegada del último herido produjo gran emoción en la sala. Sor María de la Luz, toda piedad y ternura, musitó una oración, y en los fragantes labios de Mirka, la exótica enfermera, floreció palpitante la más elocuente admiración.

El joven oficial de Dragones era un Apolo disfrazado con las vestiduras de Marte. Venía estargado bajo el sufrimiento de una lucha encarnizada. En la piedad de su rostro moreno y atezado, diríase un vendaje más la marcha azuizada de una barba de muchos días. Su expresión, más que de sufrimiento, era de resignación; pero lo que más emocionaba en su gesto dolorido era el misterio de los ojos vendados, que daban a su quietud una triste expresión fría y desoladora.

Sor María de la Luz, una frágil muñeca tan bella como piadosa, de cuyas severas tomas se escapaban unos rictos de amor que eran rayo de sol en las azuleñas de sus sienes. Suspiró:

—¡Pobrecito, tiene bello zó de santol! —Y siempre orando se desolizó, más que se alejó, como una sombra, sobre la nitidez del pavimento. Entonces, suavemente, amorosamente, sigilosas las dulces y aristocráticas manos de Mirka dejaron unas flores junto al enfermo. Las rosas embalsamaron el ambiente con aromas de primavera; la mujer perfumó la tristeza del herido con hábito de juventud, y junto al dolor, derivándose de él como brotan dos rosas semejantes en un mismo rosal, como se confunden en el fuego la brasa y el humo, nació el amor, un amor sencillo y callado, que era sonrisas en él y miradas en ella.

Un día por fin se comprendieron. Ella era una condesa rusa que pasó por la tortura de ver morir en los odios guerras a sus padres y tres hermanos, perdiendo con ellos su familia su hogar. Él era español; se llamaba Gonzalo. Una vida romanesca lo llevó a la legión extranjera; donde fue un héroe. Sobre sus corazones ensombrecidos por el dolor y la muerte desplegó el amor el rosado celsaje de un fresco y tierno amanecer.

Se levantó el herido, sus piernas y brazos le servían perfectamente como si volviera de nuevo a la vida. Su rostro rasurado dio a las mejillas un tenue livor de vida y la venda negra cayó de sus ojos que, al sentirse libres de aquella opresión, parpadearon rápidamente, y luego se abatieron como enjaulados pajarillos que, al sentirse en libertad, emprenden atolondrado vuelo y caen a tierra. Sus grandes pupilas cayeron en las insondables tinieblas, en la noche eterna de la ceguera.

La frialdad del atormentador silencio les envolvió como un sudario; pero tras la tiniebla de sus amarguras palpó la juventud de los corazones, como aiumbra y caliente el sol entre las brumas tormentosas.

Fuera, tras la limpieza de los altos ventanales argüisa sobre el azul firmamento la pompa rumbera de una acrobacia en flor, entre cuyas verdaderas frondas trepaban su fiesta de gorjeos y plumas la algarabía mansueta de los pájaros.

